



DECRETO N° 2749 ✓

LAJA, 16 AGO. 2012

VISTOS:

1. Memo 220 de fecha 16.08.12, Directora Depto. Finanzas
2. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente:

RESUELVO:

1.- APRUEBESE la siguiente Patente Comercial:

- 1.- NOMBRE : JUAN ALBERTO CONTRERAS SEPULVEDA
RUT. : ██████████
DIRECCION : AVDA. LOS RIOS N° 529
GIRO : PAQUETERIA
PATENTE : COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- Archivo SS.MM.-Control
- Archivo DAF